

Transparencia, aún vigente en Edomex

Infoem.

Continúa en operación, este año recibió más de 32 mil solicitudes y más de 7 mil revisiones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Aunque en el papel el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México está extinto desde el 2025, en la práctica sigue operando y tan sólo este año ha recibido más de 32 mil solicitudes y 7 mil 467 recursos de revisión, por lo que los 333 sujetos obligados a informar deben seguir atendiendo las peticiones que presente la población.

Mientras la Legislatura emite las leyes secundarias y define a qué área se van las funciones de transparencia y protección de datos personales, los 333 sujetos obligados pueden recibir peticiones de información y deben contestarlas, así como atender los requerimientos que les formule el Infoem.

En este año, los municipios siguen colocándose a la cabeza

como los más solicitados con 20 mil 652 peticiones de información, seguidos de las dependencias del Poder Ejecutivo con 8 mil 157 y los órganos autónomos con 1 mil 840.

Los cinco sujetos obligados con más solicitudes han recibido en el año son el ayuntamiento de Toluca, que ha atendido 2 mil 383 peticiones, seguido del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios con 1 mil 413, el ayuntamiento de Tepotzotlán con 1 mil 162, la Secretaría de Finanzas con 979 y en quinto lugar, la Secretaría de Educación.

Entre estos cinco sujetos están 6 mil 874 peticiones que representan 21.4 por ciento del total.

Los sujetos con más recursos en revisión son el ayuntamiento de Toluca con 1 mil 794, el ayuntamiento de Tepotzotlán con mil 132, Juchitepec 415, Ecatepec 274 y la Secretaría de Finanzas 245.

Actualmente, el Instituto lleva a cabo su programa de verificación virtual oficiosa anual, para revisar el nivel de cumplimiento de los 333 sujetos obligados a transparentar su información porque reciben recursos públicos. ■



Los sujetos obligados deben aceptar peticiones. IVÁN CARMONA